

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10307** PLUMIER, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de "PLUMIER, S.A.", de conformidad con el artículo 168 L.S.C. y a solicitud de D.^a M.^a Montserrat Ballesteros de los Ríos, a celebrar por la Sociedad el día 3 de diciembre de 2015, a las 14,00 horas en el local del Notario de Segovia, D. Francisco Antonio Sánchez Sánchez, sito en la Avda. Fernández Ladreda, n.º 25, planta 3.^a A, en Segovia, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora (14,00), el día 4 de diciembre de 2015, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Consejero Delegado sobre la situación económica de la sociedad y ventas de activos.

Segundo.- Acción de responsabilidad contra los administradores D. Jaime Ballesteros de los Ríos y D.^a Rosalía Herrero Alberola.

Tercero.- Modificación de Estatutos sociales. Cambio de domicilio social.

Cuarto.- Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidadores.

Quinto.- Examen, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a 31-12-2014; censura y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio; y, si procede, aplicación de su resultado.

Sexto.- Ratificación, si fuere necesario, de la venta de los tres locales propiedad de la Sociedad (2 y 3 de la Galería Almuzara, y el de c/ Ezequiel González) efectuada en escritura de fecha 20 de mayo de 2015 ante la Notario de Segovia D.^a Ana María Victoria Sánchez, con el n.º 584 de protocolo.

Séptimo.- Ratificación, si fuere necesario: de la aprobación de las cuentas anuales y memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a 31-12-2012; de la censura y aprobación de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio; y, en su caso, de la aplicación de su resultado.

Octavo.- Ratificación, si fuere necesario: de la aprobación de las cuentas anuales y memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a 31-12-2013; de la censura y aprobación de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio; y, en su caso, de la aplicación de su resultado.

Se hace saber a los accionistas: el derecho que tienen a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta General; así como que la Junta se celebrará en presencia de notario para que levante acta de la misma.

Segovia, 30 de octubre de 2015.- Jaime-Antonio Ballesteros de los Ríos, Presidente del Consejo de Administración de PLUMIER, S.A.

ID: A150047935-1